



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 p u c

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

DECRETO NÚMERO 1874 DE 2018

- 3 OCT 2018

Por el cual se realiza un nombramiento en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha, a NATASHA AVENDAÑO GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.200.281 en el cargo de Superintendente código 0030 grado 25 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Comunicación.* La Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación comunicará el presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

- 3 OCT 2018

Dado en Bogotá, D.C., a los

GLORIA AMPARO ALONSO MASMELA
 Directora General del Departamento Nacional de Planeación